

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO, PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD”. EXPDTE. 69/2025 (CONTR. 2025 323310)

INDICE

- 1. OBJETO.**
- 2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.**
- 3. GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.**
- 4. RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y FACTURACIÓN.**
- 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.**
- 6.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.**
- 7.- PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.**
- 8.- RESPONSABILIDAD.**
- 9.- ANEXOS.**



ROGELIO CARRASCO CRUJERA		05/05/2025 09:58:33	PÁGINA: 1 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw18Tew0hRmRDB98k9hQ9D90fCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I: Material de oficina y reprografía (Lote I)

ANEXO II: Material impreso corporativo (Lote II)

1.- OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas a las que ha de someterse el contrato de suministro de material de oficina, reprografía y material impreso corporativo, para los Servicios Centrales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

N.º de LOTES	DENOMINACIÓN
Lote 1	Material de oficina y reprografía (Anexo I).
Lote 2	Material impreso corporativo (Anexo II).

2. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

Las entregas del material, detallado en los Anexos del presente Pliego, se realizarán en la sede de los Servicios Centrales de esta Consejería, Avda. Hytasa, n.º 14 de Sevilla.

Las entregas se realizarán preferentemente en **horario de lunes a viernes de 9:00h a 14:00h**. Será necesaria la comunicación previa a la persona responsable de la recepción para una correcta organización en la misma. Cualquier modificación deberá ser acordada con el personal de esta Consejería, designado para ello.

Cualquier variación en el lugar de entrega, y en las unidades a suministrar, se comunicará con la suficiente antelación a la empresa contratista, que deberá conocer el lugar, el estado de los accesos a las instalaciones y las condiciones de descarga del material suministrado, y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar a la ejecución de los suministros.

La empresa contratista deberá tener stock suficiente de artículos para poder asumir las demandas que se reciban y poder entregar los pedidos en plazo, comprometiéndose a entregar los bienes



objeto de suministro de forma sucesiva, por el precio unitario que resulte de la adjudicación, **con carácter general** en el **plazo máximo de 3 días hábiles** a partir del siguiente a aquel que la empresa contratista haya recibido la petición del pedido y, **con carácter de extraordinaria y urgente necesidad**, en el **plazo máximo de 24 horas**, desde el día siguiente a la recepción de dicho pedido; quedando subordinado a la necesidad de la Administración. El plazo para la entrega de los bienes comenzará a partir del día siguiente a la formalización del contrato y se adaptará a la duración del mismo.

El material defectuoso deberá ser sustituido por la empresa contratista en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior para la entrega del material, una vez que la incidencia le sea comunicada por la Administración contratante.

La empresa contratista deberá contar, al menos, con un centro de distribución que garantice la prestación del suministro en el plazo antes indicado.

3. GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE.

Los portes, así como los gastos de carga y descarga en el transporte, serán siempre de cuenta de la empresa contratista; tanto el envío, como la devolución, en su caso.

Los suministros se realizarán en un transporte adecuado al material, siendo responsable de estos la empresa contratista hasta el lugar de entrega indicado en el punto 2, debiendo disponer de los vehículos y útiles propios para su transporte y de personal necesario para su descarga de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

4. RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y FACTURACIÓN.

4.1. Autorizado el suministro y una vez realizada la entrega, la Administración contratante diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando y firmando su conformidad o poniendo los reparos oportunos a los albaranes presentados por la empresa contratista. Únicamente se sellarán y se firmarán dos albaranes, de los cuales uno permanecerá en el Centro de entrega detallado en el punto 2 del presente Pliego, debiendo guardar en su poder una copia de los mismos con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen, y la segunda copia será para la empresa suministradora.

4.2. En el momento de la recepción, la Administración contratante comprobará que la calidad de los artículos se ajusta a las especificaciones contenidas en los Anexos del presente Pliego.



ROGELIO CARRASCO CRUJERA		05/05/2025 09:58:33	PÁGINA: 3 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw18Tew0hRmRDB98k9hQ9D90fCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.3. El material que se reciba y presente anomalías o deficiencias en su recepción, bien porque no se corresponde con lo realmente solicitado o porque sea material defectuoso, será devuelto, obligándose la empresa contratista a retirarlos y sustituirlos por otros adecuados.

4.4. La facturación se realizará mediante facturas presentadas a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACe), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 15 de marzo, por el que se crea el Registro Contable de Facturas de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece su régimen Jurídico, conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes.

Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable.

Junto a cada factura, la empresa contratista adjuntará las correspondientes copias de los albaranes de entrega con sello y firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso se aceptarán facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

5.1. Los bienes suministrados deberá reunir las características descritas en el **Anexo I y Anexo II** del presente Pliego siendo de obligado cumplimiento para la empresa contratista, debiendo ajustarse a las calidades indicadas.

Las marcas referenciadas podrán sustituirse por otras similares contrastadas en el mercado con la misma calidad. No se admitirán artículos sin marca o que ésta no se encuentre registrada, así como tampoco se admitirán variantes sobre las características de la relación de los artículos del Anexo.

5.2. Cuando el artículo ofertado no pueda ser suministrado, bien porque cese su fabricación y producción, o por cualesquiera otras circunstancias, deberá comunicarse a la persona responsable del contrato dicha eventualidad proponiendo un nuevo producto de análoga calidad, precio y prestaciones que, previa conformidad de éste, pasará a sustituirlo.

5.3. La empresa licitadora que resulte propuesta para la adjudicación del contrato deberá presentar las **muestras requeridas de los artículos indicados en los Anexos**, debiendo ser remitidas al órgano de contratación en el plazo señalado en la licitación, correctamente embaladas e identificadas.

La no presentación de las muestras requeridas podrá dar lugar a la exclusión de la empresa licitadora al no permitir certificar adecuadamente la calidad de los productos.



ROGELIO CARRASCO CRUJERA		05/05/2025 09:58:33	PÁGINA: 4 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw18Tew0hRmRDB98k9hQ9D90fCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Si la calidad ofertada, a la vista de las muestras presentadas, no es como mínimo la exigida en la licitación, la oferta será rechazada.

Una vez adjudicado el suministro, las empresas licitadoras que no resulten adjudicatarias podrán retirar las muestras presentadas en el plazo de 15 días naturales desde la fecha de comunicación de la adjudicación. Si transcurrido este plazo no hubieran sido retiradas se entenderá que renuncian a su recuperación, pudiendo la Administración disponer de ellas en la forma que estime conveniente.

5.4. La empresa contratista garantizará que durante todo el período de vigencia del contrato los artículos entregados se corresponden con las calidades ofertadas en su proposición. Dichas calidades, en ningún caso, podrán ser alteradas de forma unilateral por la empresa contratista.

5.5. En el caso de obtener un mal resultado al utilizar el material suministrado o cuando un artículo sea descatalogado, la Consejería contratante podrá exigir su sustitución por otro de similares características al mismo precio ofertado por la empresa contratista para el material sustituido, sin coste alguno para la misma.

5.6. Con carácter general, todos los artículos ofertados deberán cumplir los siguientes aspectos:

- Marcado CE: Cuando sea aplicable, los productos ofertados deberán venir marcados con la etiqueta CE, cuyos certificados deberán estar a disposición de la Administración contratante desde la fecha de presentación de ofertas establecidas en el anuncio de licitación y durante la vigencia del mismo.
- Seguridad general de los productos: Se ajustarán a la Directiva 2001/95/CE relativa a la seguridad general de los productos traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico por Real decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.
- Aspectos medioambientales: Los productos ofertados cumplirán los requisitos medioambientales establecidos en la normativa medioambiental vigente durante todo el ciclo de vida de los mismos.

Con objeto de prevenir y reducir su impacto medioambiental a lo largo del ciclo de vida, todos aquellos envases y embalajes, desechables o no, que se utilicen para contener, proteger, manipular, distribuir y presentar las mercancías deberán cumplir con la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA.

El plazo de ejecución del presente contrato será de 12 meses o, en su caso, hasta agotar el presupuesto, sin posibilidad de prórroga, a contar desde el día siguiente a la firma de la aceptación



ROGELIO CARRASCO CRUJERA		05/05/2025 09:58:33	PÁGINA: 5 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw18Tew0hRmRDB98k9hQ9D90fCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

por la empresa contratista de la resolución de adjudicación, según lo dispuesto en el artículo 159.6 de la LCSP.

Se establece un plazo de garantía, para cada uno de los pedidos realizados, de tres meses a contar desde la fecha de recepción de la totalidad de cada uno de ellos en el Servicio Administración General y Racionalización de Recursos de la Consejería contratante.

7.- PERSONA RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Las facultades de la persona responsable del contrato serán ejercidas por la persona titular del Servicio responsable de la administración general de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, o persona en quien delegue expresamente, sin perjuicio de las facultades que correspondan a la Secretaría General Técnica.

A la persona responsable del contrato, se le confiere la facultad de supervisar la ejecución del contrato, inspeccionar la calidad y la terminación de los productos a suministrar, así como adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización del objeto del contrato. Asimismo, se le confiere la facultad de actuar como único interlocutor válido con la persona contratista, debiendo ésta de abstenerse de admitir peticiones individualizadas de personas sin su aprobación.

Asimismo, la empresa contratista deberá designar la persona responsable de la ejecución del contrato, integrada en su propia plantilla, que actuará como único interlocutor frente a la Consejería contratante, canalizando la comunicación en todo lo relativo a las cuestiones derivadas de la ejecución del contrato. Dicha persona será la encargada, durante la vigencia del contrato, de resolver las cuestiones e incidencias relacionadas con la gestión del suministro. La empresa contratista deberá, igualmente, comunicar por escrito a la Administración contratante la designación de la persona responsable del contrato en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior.

8. RESPONSABILIDAD.

La empresa contratista asume la responsabilidad civil y las obligaciones fiscales que se deriven de los daños que pudiera causar a terceros o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de ésta indemnizar estos daños. Asimismo, será responsable de los daños que ocasione su personal, ya directamente o como consecuencia de negligencia o dolo en la entrega de los bienes, en los locales, instalaciones o usuarios del centro, y responderá de sus indemnizaciones, pudiendo esta Consejería detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que la empresa presente.

9. ANEXOS.



ROGELIO CARRASCO CRUJERA		05/05/2025 09:58:33	PÁGINA: 6 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw18Tew0hRmRDB98k9hQ9D90fCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I
MATERIAL DE OFICINA Y REPROGRAFÍA (LOTE I)

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	UNIDADES MÍNIMAS A SUMINISTRAR	MUESTRAS
AFILALÁPICES	Afilalápices de metal para lápices de grafito, 1 uso.	300 Uds.	
ALFOMBRILLAS RATÓN	Alfombrilla para ratón con reposamuñecas de gel 190x230x20 mm.	50 Uds.	X
BANDERITAS ADHESIVAS	Banderitas adhesivas separadoras. Blíster 25x45 mm. Color AMARILLO.	100 Blíster de 50 Uds.	X
BOLÍGRAFO BÁSICO	Bolígrafo con capuchón y cuerpo transparente. Punta de 1,0 mm y trazo de 0,4 mm tipo BIC CRISTAL O SIMILAR (calidad equivalente). Color AZUL.	30 Cajas de 50 Uds. (1500 Uds.)	X
BOLÍGRAFO BÁSICO	Bolígrafo con capuchón y cuerpo transparente. Punta de 1,0 mm y trazo de 0,4 mm tipo BIC CRISTAL O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	15 Cajas de 50 Uds. (750 Uds.)	X
BOLÍGRAFO BÁSICO	Bolígrafo con capuchón y cuerpo transparente. Punta de 1,0 mm y trazo de 0,4 mm tipo BIC CRISTAL O SIMILAR (calidad equivalente). Color ROJO.	15 Cajas de 50 Uds. (750 Uds.)	X
BOLÍGRAFO RETRÁCTIL	Bolígrafo cuerpo transparente con tinta a base de aceite. Punta de bola de 1 mm y trazo de 0,4 mm tipo PILOT SUPER GRIP O SIMILAR (calidad equivalente). Color AZUL.	20 Cajas de 12 Uds. (240 Uds.)	X
BOLÍGRAFO RETRÁCTIL	Bolígrafo cuerpo transparente con tinta a base de aceite. Punta de bola de 1 mm y trazo de 0,4 mm tipo PILOT SUPER GRIP O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	20 Cajas de 12 Uds. (240 Uds.)	X
BOLÍGRAFO TINTA GEL	Bolígrafo retráctil con tinta de gel pigmentada. Punta de bola de 0,7 mm y trazo de 0,4 mm tipo PILOT G-2 O SIMILAR (calidad equivalente). Color AZUL.	20 Cajas de 12 Uds. (240 Uds.)	X
BOLÍGRAFO TINTA GEL	Bolígrafo retráctil con tinta de gel pigmentada. Punta de bola de 0,7 mm y trazo de 0,4 mm tipo PILOT G-2 O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	20 Cajas de 12 Uds. (240 Uds.)	X
BOLÍGRAFO TINTA GEL	Bolígrafo retráctil con tinta de gel pigmentada. Punta de bola de 0,7 mm y trazo de 0,4 mm tipo PILOT G-2 O SIMILAR (calidad equivalente). Color ROJO.	20 Cajas de 12 Uds. (240 Uds.)	X
BOLÍGRAFO PUNTA AGUJA	Bolígrafo con tinta líquida soluble al agua. Punta de aguja 0,5 mm tipo PILOT V5 HI-TECPOINT O SIMILAR (calidad equivalente). Color AZUL.	10 Cajas de 12 Uds. (120 Uds.)	X
BOLÍGRAFO PUNTA AGUJA	Bolígrafo con tinta líquida soluble al agua. Punta de aguja 0,5 mm tipo PILOT V5 HI-TECPOINT O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	10 Cajas de 12 Uds. (120 Uds.)	X
BORRADOR PIZARRA	Borrador para pizarra blanca magnética. Medidas 13,5x5,5x4 cm.	20 Uds.	



BOLSAS BASURA INDUSTRIALES	Bolsas industriales para destructora. Medidas 115x150 cm.	50 Rollos de 10 Uds. (500 Uds.)	
CAJAS PARA EMBALAR	Caja de embalaje de 4 solapas, fabricadas en cartón marrón de canal de 3 mm para almacenaje o mudanzas. Medidas 440x325x420 mm.	50 Uds.	
CALCULADORA	Calculadora sobremesa 12 dígitos con pantalla LCD y visor inclinado. Medidas 124x102x25 mm.	30 Uds.	X
CARPETA 4 ANILLAS	Carpeta forrada en PVC con mecanismo de 4 anillas cromadas. Tamaño A4. Color NEGRO.	10 Uds.	
CARPETA FUNDAS EXTRAÍBLES	Carpeta 50 fundas extraíbles, formato A4 con cubierta de polipropileno de 800 micras tipo GRAFOPLÁS "IN&OUT" O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	10 Uds.	X
CARPETA FUNDAS EXTRAÍBLES	Carpeta 30 fundas extraíbles, formato A4 con mecanismo de discos tipo GRAFOPLÁS GRAFOIN O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	10 Uds.	X
CARPETAS FUNDAS	Carpeta 20 fundas, formato A4 con cubierta de polipropileno flexible. Colores SURTIDOS.	50 Uds.	
CARTULINAS BLANCAS	Cartulina tamaño A4, 180 g, paquete de 100 hojas. Color BLANCO	3 Paquetes de 100 Uds. (300 Uds.)	
CARTULINAS DE COLORES	Cartulina tamaño A4, 180 g, paquete de 100 hojas. Colores SURTIDOS	3 Paquetes de 100 Uds. (300 Uds.)	
CINTA ADHESIVA BÁSICA	Cinta adhesiva transparente 19x33 mm.	200 Uds.	
CINTA ADHESIVA PRECINTO	Cinta adhesiva transparente 50x66 mm.	50 Uds.	
CINTA CARROCERO	Cinta de carroceros 45x48 mm.	10 Uds.	
CINTA PARA ETIQUETAS	Cinta para etiquetas compatible para DYMO LETRATAG S0721660 12x4 mm. Color BLANCO.	10 Uds.	
CLIPS MARIPOSA	Clips mariposa de forma triangular nº 10 - 40 mm.	10 Uds.	
COLA BLANCA	Cola blanca para pegado de papel, cartulina, cartón, etc.	5 Uds.	
CORRECTOR CINTA	Cinta correctora roll-on 5 mm.	200 Uds.	X
CUBILETES PORTALÁPICES	Portalápices redondo malla metálica. Color NEGRO o PLATA.	150 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiraletas metálicas para encuadernaciones 6 mm.	2 Cajas de 100 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiraletas metálicas para encuadernaciones 16 mm.	4 Cajas de 100 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiraletas metálicas para encuadernaciones 18 mm.	2 Cajas de 100 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiraletas metálicas para encuadernaciones 20 mm.	3 Cajas de 100 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiraletas metálicas para encuadernaciones 22 mm.	3 Cajas de 100 Uds.	



ESPIRALES METÁLICAS	Espiralet metálicas para encuadernaciones 24 mm.	2 Cajas de 100 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiralet metálicas para encuadernaciones 26 mm.	2 Cajas de 50 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiralet metálicas para encuadernaciones 28 mm.	4 Cajas de 50 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiralet metálicas para encuadernaciones 30 mm.	3 Cajas de 50 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiralet metálicas para encuadernaciones 34 mm.	4 Cajas de 25 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiralet metálicas para encuadernaciones 36 mm.	4 Cajas de 25 Uds.	
ESPIRALES METÁLICAS	Espiralet metálicas para encuadernaciones 40 mm.	4 Cajas de 25 Uds.	
ETIQUETAS ADHESIVAS	Etiquetas blancas de cantos rectos para impresora 210x297 mm, 1 x hoja tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	5 Cajas de 100 Uds.	
ETIQUETAS ADHESIVAS	Etiquetas blancas de cantos rectos para impresora 210x148 mm, 2 x hoja tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	5 Cajas de 100 Uds.	
ETIQUETAS ADHESIVAS	Etiquetas blancas de cantos rectos para impresora 105x148 mm, 4 x hoja tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	5 Cajas de 100 Uds.	
ETIQUETAS ADHESIVAS	Etiquetas blancas de cantos rectos para impresora 105x57 mm, 10 x hoja tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	5 Cajas de 100 Uds.	
ETIQUETAS ADHESIVAS	Etiquetas blancas de cantos rectos para impresora 105x35 mm, 16 x hoja tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	5 Cajas de 100 Uds.	
ETIQUETAS ADHESIVAS	Etiquetas blancas de cantos rectos para impresora 70x37 mm, 24 x hoja tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	5 Cajas de 100 Uds.	
FUNDAS EXTRAÍBLES	Fundas extraíbles tamaño A4, compatibles con carpeta GRAFOPLÁS "IN&OUT" O SIMILAR (calidad equivalente).	20 Paquetes de 10 Uds. (200 Uds.)	
FUNDAS MULTITALADRO	Fundas de polipropileno cristal 70 micras, tamaño A4, 11 taladros.	150 Cajas de 100 Uds.	X
FUNDAS PLASTIFICACIÓN TÉRMICA	Fundas de plastificación térmica 80 micras, tamaño A3.	5 Cajas de 100 Uds.	
FUNDAS PLASTIFICACIÓN TÉRMICA	Fundas de plastificación térmica 80 micras, tamaño A4.	5 Cajas de 100 Uds.	
GOMILLAS ELÁSTICAS	Gomillas elásticas, bolsa de 1 kg, 200x10 mm.	15 Bolsas	
GOMILLAS ELÁSTICAS	Gomillas elásticas, bolsa de 100 gr, 80x2 mm.	50 Bolsas	
GRAPADORA GRAN CAPACIDAD	Grapadora para gruesos. Hasta 100 hojas. Tipo de grapas 23/6, 23/8, 23/10 y 23/13.	5 Uds.	
GRAPADORAS SOBREMESA	Metálica anti-bloqueo, cargador doble guía, 30 hojas, tipo de grapas 22/6 – 24/6.	50 Uds.	X
GRAPAS COBREADAS	Grapas de alambre 22/6 – 24/6.	100 Cajas de 1000 Uds.	



GRAPAS COBREADAS	Grapas de alambre 23/10.	50 Cajas de 1000 Uds.	
LÁPICES GRAFITO	Lápices grafito tipo STADTLER HB Nº2 NORIS (SIN GOMA) O SIMILAR (calidad equivalente).	30 Cajas de 12 Uds. (360 Uds.)	X
LÁPICES BICOLOR	Lápices bicolor fino hexagonal tipo FABER CASTELL BICOLOR AZUL-ROJO O SIMILAR (calidad equivalente).	20 Cajas de 12 Uds. (240 Uds.)	
LUPAS	Lupas de cristal con aro metálico y mango de plástico negro 60 mm.	10 Uds.	
MÁQUINA DE ROTULAR ELECTRÓNICA	Máquina de rotular DYMO LETRATAG con pantalla de 13 caracteres y previsualización de impresión (usa pilas de tipo "AA").	1 Ud.	
MARCADORES FLUORESCENTES	Tinta a base de agua, punta biselada, trazo 2-5 mm tipo VIVA MOLIN O SIMILAR (calidad equivalente). Color AZUL.	50 Cajas de 10 Uds. (500 Uds.)	X
MARCADORES FLUORESCENTES	Tinta a base de agua, punta biselada, trazo 2-5 mm tipo VIVA MOLIN O SIMILAR (calidad equivalente). Color ROSA.	50 Cajas de 10 Uds. (500 Uds.)	X
MARCADORES FLUORESCENTES	Tinta a base de agua, punta biselada, trazo 2-5 mm tipo VIVA MOLIN O SIMILAR (calidad equivalente). Color AMARILLO.	85 Cajas de 10 Uds. (850 Uds.)	X
MARCADORES FLUORESCENTES	Tinta a base de agua, punta biselada, trazo 2-5 mm tipo VIVA MOLIN O SIMILAR (calidad equivalente). Color VERDE.	30 Cajas de 10 Uds. (300 Uds.)	X
MARCADORES FLUORESCENTES	Tinta a base de agua, punta biselada, trazo 2-5 mm tipo VIVA MOLIN O SIMILAR (calidad equivalente). Color NARANJA.	30 Cajas de 10 Uds. (300 Uds.)	X
MASILLA ADHESIVA	Masilla adhesiva moldeable para fijar o colgar objetos de poco peso. Color BLANCO.	5 Uds.	
NOTAS ADHESIVAS	Notas adhesivas amarillas 75x75 mm tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	40 Paquetes de 12 Blocs de 100 hojas	X
NOTAS ADHESIVAS	Notas adhesivas amarillas 75x125 mm tipo APLI O SIMILAR (calidad equivalente).	20 Paquetes de 12 Blocs de 100 hojas	X
PAPEL FOTOCOPIA DIN A4	Papel DIN A4, 80 gr. multiuso (para tinta, inkjet, láser, color y fotocopidora). Color BLANCO.	1500 Paquetes de 500 hojas	
PAPEL FOTOCOPIA DIN A3	Papel DIN A3, 80 gr. multiuso (para tinta, inkjet, láser, color y fotocopidora). Color BLANCO.	100 Paquetes de 500 hojas	
PILAS ALCALINAS	Pilas alcalinas AAA. Blíster de 4 unidades.	20 Blíster de 4 Uds.	
PILAS ALCALINAS	Pilas alcalinas AA. Blíster de 4 unidades.	20 Blíster de 4 Uds.	
PILAS ALCALINAS	Pilas alcalinas 9 voltios. Blíster de 4 unidades.	5 Blíster de 4 Uds.	
PILAS DE BOTÓN	Pilas de litio MAXELL Ref. CR2032-B1 MXL.	20 Uds.	
PINZAS DE PALA ABATIBLE	Pinzas sujetapapeles con cuerpo metálico 32 mm.	10 Cajas de 10 Uds.	
PORTACALENDARIOS	Portacalendarios de mesa de plástico tipo FAIBO O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	40 Uds.	
PORTACLIPS	Portaclips imantado.	30 Uds.	
PORTARROLLOS SOBREMESA	Portarrollos de sobremesa con cuchilla metálica dentada. Para cintas de 33 cm diámetro.	20 Uds.	



REGLA	Regla de plástico transparente, graduada y biselada. Medida 60 cm.	20 Uds.	
ROTULADOR PERMANENTE	Indeleble de secado rápido. Punta cónica y cuerpo de aluminio. Trazo 1,5-3 mm tipo EDDING 3000 O SIMILAR (calidad equivalente). Color AZUL.	10 Uds.	X
ROTULADOR PERMANENTE	Indeleble de secado rápido. Punta cónica y cuerpo de aluminio. Trazo 1,5-3 mm tipo EDDING 3000 O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	10 Uds.	X
ROTULADOR PERMANENTE	Indeleble de secado rápido. Punta cónica y cuerpo de aluminio. Trazo 1,5-3 mm tipo EDDING 3000 O SIMILAR (calidad equivalente). Color ROJO.	10 Uds.	X
ROTULADOR PERMANENTE	Indeleble de secado rápido. Punta cónica y cuerpo de aluminio. Trazo 1,5-3 mm tipo EDDING 3000 O SIMILAR (calidad equivalente). Color VERDE.	10 Uds.	X
ROTULADOR PIZARRA BLANCA	Rotulador de pizarra de punta redonda, trazo 1,5-3 mm tipo BIC VELLEDA O SIMILAR (calidad equivalente). Color NEGRO.	50 Uds.	X
SUBCARPETAS	Subcarpetas de cartulina de 180 gr., tamaño A4. Color BLANCO.	30 Paquetes de 50 Uds.	
SUBCARPETAS	Subcarpetas de cartulina de 180 gr., tamaño A4. Color ROSA.	30 Paquetes de 50 Uds.	
SUBCARPETAS	Subcarpetas de cartulina de 180 gr., tamaño A4. Color VERDE.	30 Paquetes de 50 Uds.	
SUBCARPETAS	Subcarpetas de cartulina de 180 gr., tamaño A4. Color NARANJA.	30 Paquetes de 50 Uds.	
SUBCARPETAS	Subcarpetas de cartulina de 180 gr., tamaño A4. Color AZUL.	30 Paquetes de 50 Uds.	
SUBCARPETAS	Subcarpetas de cartulina de 180 gr., tamaño A4. Color AMARILLO.	30 Paquetes de 50 Uds.	
TAPAS DE ENCUADERNAR	Tapas de encuadernar PVC tamaño A4, 180 micras. Color TRANSPARENTE.	30 Paquetes de 50 Uds.	
TAPAS DE ENCUADERNAR	Tapas de encuadernar PVC tamaño A4, 180 micras. Color NEGRO.	20 Paquetes de 50 Uds.	
TIJERAS DE OFICINA	Tijeras de acero inoxidable con mango ergonómico de plástico 21 cm.	50 Uds.	X
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) LOTE 1		15.331,39 €	
IVA (21%)		3.219,59 €	
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA) LOTE 1		18.550,98 €	



ANEXO II
MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO (LOTE II)

ARTÍCULOS	DESCRIPCIÓN	UNIDADES MÍNIMAS A SUMINISTRAR	MUESTRAS
Archivadores definitivos	Archivador definitivo folio prolongado con LOGO A, color BLANCO. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1000	X
Carpetas blancas	Plegadas al centro con LOGO A en cartulina de 240 gr. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN PÁG. 95 DEL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CARPETA)	3000	X
Carpetas blancas (con solapa)	Plegadas al centro con LOGO A en cartulina de 240 gr. y bolsa interior portadocumentos vertical. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN PÁG. 95 DEL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CARPETA)	5000	X
Carpetas blancas y verdes	Plegadas al centro con LOGO A en cartulina de 240 gr. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN PÁG. 92 DEL MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CARPETA CON DISEÑO RETICULADO)	3000	X
Cartulina A5	Cartulina tamaño A5 de 240 gr. Con LOGO A. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1000	X
Cuaderno A4	Tamaño A4 espiral, microperforado, 80 gr., 160 hojas, cuadro de 5 mm con LOGO A. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	300	X
Cuaderno A5	Tamaño A5 espiral, microperforado, 80 gr., 160 hojas, cuadro de 5 mm con LOGO A. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	300	X
Posavasos	Posavasos de cartulina absorbente con LOGO A. En formato cuadrado y medidas 10x10 cm.	5000	X
Sobres americanos (sin ventana)	Tamaño 115x225. 90 grs. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	5000	X
Sobres americanos (con ventana)	Tamaño 115x225. 90 grs. TIPOGRAFÍA E IMPRESIÓN SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	5000	X
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) LOTE 2			9.462,00 €
IVA (21%)			1.987,02 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CON IVA) LOTE 2			11.449,02 €

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Y RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS

12

Avda. de Hytasa, 14, 41071 Sevilla
Teléf. 95 504 80 00. Fax 955048154



ROGELIO CARRASCO CRUJERA		05/05/2025 09:58:33	PÁGINA: 12 / 12
VERIFICACIÓN	NJyGw18Tew0hRmRDB98k9hQ9D90fCZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	